



# CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION

## AEREA

## AIC

TEL : (504) 2275 7090  
(504) 2283 4750  
(504) 2283 4770  
(504) 2275 7110  
AFS : MHCCYNYX  
Email : ais\_pub@cocesna.org  
URL : www.cocesna.org/ais.php

*SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA*

APARTADO POSTAL NO.660  
TEGUCIGALPA, M.D.C.

# A 38/24

Publicado el 10 JUN 2024

10 JUN 2024

### **RAC 18 “REGULACIÓN PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR LA VÍA AÉREA”**

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace de conocimiento general, que actualmente se está trabajando en el siguiente proyecto:

Regulación de Aviación Civil -RAC- 18, denominada “REGULACIÓN PARA EL TRANSPORTE SIN RIESGO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR LA VÍA AÉREA” EDICIÓN 03, de fecha 15 de abril de 2024, la cual ha sido modificada por requerimiento de necesidades del Estado de Guatemala, las cuales se resumen en modificar las competencias de los instructores de conformidad con el documento 10147 y 9868 de OACI, así como se agrega las cinco fases del proceso de aprobación de la certificación del transporte de mercancías peligrosas. Las modificaciones las podrá observar en color rojo y con una línea vertical en el lado izquierdo de la regulación.

Por tal motivo, se solicita su valiosa colaboración, a efecto que se sirvan revisar el mismo y de haber comentarios, sean enviados a esta Dirección para su respectivo estudio, en el plazo de 30 días calendario, los que inician a contar a partir de la publicación de la respectiva AIC.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: [www.dgac.gob.gt](http://www.dgac.gob.gt) . Para consultas puede dirigirse directamente al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional -DVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Esta AIC cancela a la AIC A 97-17**

**EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 11/24 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA**

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO